

TEMA 41

Los sistemas económicos y la economía de mercado. Estructuras de mercado y formas de competencia. El sistema de precios: principios fundamentales. Los sujetos o unidades de decisión económica Tipos básicos de agentes económicos. Los sectores económicos.

- 1. Introducción**
- 2. Los sistemas económicos: conceptos, elementos y tipo**
- 3. La economía de mercado dentro de los sistemas económicos**
- 4. Estructuras de mercado y formas de competencia**
 - 4.1 Elementos de mercado
 - 4.2 La competencia y los tipos de mercado
- 5. El sistema de precios: principios fundamentales**
- 6. Los sujetos o unidades de decisión económica. Tipos básicos de agentes económicos**
- 7. Los sectores económicos**
- 8. Conclusiones**

1. INTRODUCCIÓN

Al hablar de **sistemas económicos**, siempre se ha diferenciado entre capitalismo y socialismo. En la actualidad, se deben identificar las variables que influyen en un sistema económico y establecer clasificaciones al respecto.

La **economía de mercado** hay que entenderla como un concepto en el que son distintos sistemas económicos diferenciados por otras variables, como el funcionamiento del sistema de precios dentro de la economía o la actuación de los agentes económicos.

2. LOS SISTEMAS ECONÓMICOS: CONCEPTO, ELEMENTOS Y TIPOS

Un **sistema** es un conjunto coherente con un funcionamiento simple y homogéneo en tanto que se trate de una organización. Al hablar de **sistema económico**, los elementos que lo caracterizan pueden ser muy diversos:

- Para Marchai, un sistema económico se caracteriza por sus estructuras, que agrupa en: institucionales y sociales, económicas y técnicas, y psicológicas. Y según sus elementos, los sistemas económicos se clasifican en: clasificaciones historicistas (como la de Sombart o Marx), clasificaciones basadas en la comparación de los elementos como: las basadas en criterios sociológicos (Eucken), las basadas en criterios técnicos (Fisher-Clark), o las basadas en otros criterios (estructurales, sectores dominantes de la economía...).
- Perroux y Barre clasifican los sistemas económicos basándose en tres elementos: el espíritu (modelos predominantes de actividad), la forma (elementos que definen el marco de la actividad económica y las relaciones entre los agentes económicos), y la sustancia (la técnica).

3. LA ECONOMÍA DE MERCADO DENTRO DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS

La palabra **mercado** hoy en día alude al espacio en el que compradores y vendedores negocian e intercambian un bien o servicio determinado. En este sentido, la **economía de mercado** es el conjunto de mercados individuales libres, donde la asignación de recursos viene dada por las decisiones de producción, compra, venta... de los agentes económicos.

En la economía de mercado, el peso de las decisiones de las economías domésticas y las empresas ejercen una influencia decisiva en la asignación de recursos, decidiendo los consumidores qué comprar y en qué cantidades, las empresas qué producir y en qué cantidades y qué factores de producción utilizar, y los poseedores de esos factores deciden a quién y en qué condiciones venderán esos factores.

En la economía de mercado, la asignación de recursos se hace mediante esas decisiones individuales., pero para que un **sistema de mercado** funcione, deben darse unas **condiciones**:

- Ausencia de incertidumbre (el mercado debe ser transparente).
- Mercados para todos los bienes.
- Derechos de propiedad claramente definidos (las marcas piratas son ilícitas).
- Ausencia de influencia significativa sobre el mercado de algún comprador o vendedor.
- Inexistencia de efectos eternos (no ser afectado por otros mercados).
- Los compradores tratan de maximizar su utilidad y los vendedores sus beneficios.

4. ESTRUCTURAS DE MERCADO Y FORMAS DE COMPETENCIA

La **estructura de mercado** la determinan los elementos que lo forman.

4.1 Elementos del mercado

Los principales **elementos** del mercado son:

- Mercancía: compuesta por los bienes y servicios que se intercambian en el mercado.
- Los oferentes: son los agentes económicos que ofrecen bienes y servicios.
- Los demandantes: son los agentes económicos que demandan un bien o servicio.
- Normas internas: son las leyes que regulan internamente el mercado.
- Normas externas: son las normas que implican pautas de actuación.
- El precio: es el resultado de la libre actuación de oferta y demanda.
- Intermediarios: son los que se colocan entre oferta inicial y demanda final para facilitar los intercambios de bienes y servicios.
- Condiciones que afectan a la demanda: son circunstancias que afectan a la demanda y condicionan su actuación en el mercado.

4.2 La competencia y los tipos de mercado

La **competencia** es un mecanismo de organización de la producción y la determinación de precios y rentas. En un mercado de oferta y demanda puede presentarse de formas diferentes, configurando distintos tipos de mercado resumidos en situaciones de competencia perfecta o imperfecta.

La **competencia perfecta** se presenta cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los vendedores venden bienes homogéneos y todos los consumidores son idénticos para los vendedores (se asegura el anonimato de empresas).
- Vendedores y consumidores son numerosos no suponiendo las compras o ventas de ninguno una cuota importante respecto del total de las transacciones (el comprador o vendedor individual no podrá influir sobre el precio).
- La información que poseen vendedores y compradores es perfecta sobre la calidad, características del producto, precio... y pueden aprovechar cualquier oportunidad para aumentar sus beneficios o su utilidad (prevalece 1 solo precio en el mercado).
- A largo plazo, la entrada y salida del mercado es libre para compradores y vendedores.
- Las transacciones no tienen costes.
- Las decisiones de los oferentes y demandantes son independientes.

El mercado de competencia perfecta es una concepción teórica a la que se aproximan unos mercados más que otros y que sirve como análisis para estudiar el mercado.

Por su lado, la **competencia imperfecta** se da cuando no se cumplen las condiciones de la competencia perfecta. Las actuaciones de una empresa en el mercado están condicionadas por cuatro **restricciones**: restricción tecnológica (influye en el factor de producción), restricción económica (necesidad de utilizar los factores productivos eficientemente), restricción de mercado (necesidad de alcanzar el nivel óptimo de producción para alcanzar el máximo beneficio), y restricción legal, impuesta por la normativa en vigor.

Dentro de la competencia imperfecta, podemos ver varios tipos de mercados, como el **monopolístico**, que se produce cuando en un mercado hay muchas empresas pero que ofrecen bienes diferenciados. Este tipo de competencia puede manifestarse de diversas formas:

- Monopolio: cuando solo hay una empresa que vende el bien en el mercado (suelen estar bajo propiedad del Estado).
- Monopsonios: cuando en el mercado hay muchos vendedores competitivos y un solo comprador.
- Oligopolio: cuando en el mercado hay pocos vendedores, de forma que la acción de uno influye en el resto.
- Duopolio: es un caso particular del oligopolio, en el que los vendedores son dos.
- Oligosopnio: cuando en el mercado el número de compradores es pequeño, de forma que la decisión de uno afecta a la del resto.
- Duosopnio: es un caso particular del oligosopnio donde solo hay dos compradores.
- Monopolio bilateral: cuando en un mercado solo hay un vendedor y un comprador (uno puede forzar al otro, pueden llegar a un acuerdo o que no haya intercambio).
- Dumping: el dumping es un tipo de actuación en el mercado que consiste en diversificar precios en distintos mercados, financiando las pérdidas en unos con los beneficios obtenidos en otros que tengan una posición fuerte.

5. EL SISTEMA DE PRECIOS: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Al hablar de **precio**, puede verse desde dos puntos de vista:

1. Como equilibrio del mercado. Fijado por el juego de la oferta y la demanda.
2. Como variable del marketing de la empresa (aplicable a mercados en competencia monopolística).

Así, el **sistema de precios** es el mecanismo que regula la asignación de recursos (lo que Adam Smith concebía como “la mano invisible”) en el mercado, y sirve de aviso de determinadas situaciones, como la de la escasez de un bien concreto. En un mercado, el vendedor transfiere un bien al comprador a cambio de una cantidad monetaria, decidiendo qué cantidad y qué precio conlleva el intercambio.

En el caso de un mercado en **competencia perfecta**, el comprador decide qué comprar y en qué cantidades en función de los precios establecidos, por lo que la única variable sobre la que puede actuar es la cantidad. La cantidad y el precio final a intercambiar vienen determinados por las funciones de la oferta y la demanda.

En el caso de **competencia imperfecta**, en función del tipo de mercado, puede decirse:

- Mercado con competencia monopolística: en este mercado, el precio es un factor de diferenciación del bien respecto de los otros por cuestiones de calidad, características, entre otros. Cada vendedor hace un estudio del mercado para posicionarse con un bien determinado (diferenciado).
- Oligopolios: en este mercado puede darse la cooperación o la guerra (aunque la cooperación no suele ser pactada).
- Monopolio: las industrias monopolísticas tienden a fijar sus precios en función de sus ingresos marginales y de sus costes marginales. El ingreso marginal es lo que obtiene una empresa por cada unidad adicional de producción, y el coste marginal es el coste de lo que esa unidad representa para la empresa.

6. LOS SUJETOS O UNIDADES DE DECISIÓN ECONÓMICA. TIPOS BÁSICOS DE AGENTES ECONÓMICOS

Los **agentes económicos** son las unidades que se constituyen en centros de decisión económica. Hay dos **tipos** de agentes económicos: los privados (economías domésticas y empresas) y los públicos (el sector público):

- Economías domésticas: están compuestas por las familias, personas que viven solas o asociaciones sin ánimo de lucro. Éstos ofrecen sus recursos en el mercado obteniendo ingresos para adquirir los bienes y servicios correspondientes para satisfacer sus necesidades.
- Empresas: se encargan de producir bienes y servicios mediante factores productivos. Toman decisiones importantes en la economía como el empleo y la combinación de los factores productivos disponibles en el sistema, con criterios racionales basados en la obtención del máximo beneficio.
- Sector público: su objetivo es maximizar el bienestar social. Obtienen recursos de forma coercitiva (Adm. Central, Autónomica, Ayuntamientos, SS...).

La participación del sector público en la economía se realiza en la realización de las siguientes funciones:

- Establecer un marco que permita a los demás agentes económicos desarrollar su actividad en el mercado.
- Ofrecer, comprar bienes y servicios, y realizar transferencias.
- Determinar los impuestos y su gestión.
- Establecer medidas de política económica para estabilizar la economía y procurar un crecimiento sostenido.
- Establecer medidas sociales que contribuyan a una mejor distribución de la renta.
- Diseñar el marco y las políticas adecuadas que permitan que el sistema sea eficiente.

7. LOS SECTORES ECONÓMICOS

En la economía, hay **tres sectores económicos**: primario, secundario y terciario.

- Sector primario: comprende sectores extractivos, aquellos en los que se obtiene el bien procedente de la naturaleza (agricultura, ganadería).
- Sector secundario: comprende el sector de transformación o industrial, en el que se transforman los productos obtenidos por el sector primario para satisfacer las necesidades humanas.
- Sector terciario: es el sector servicios, incluye actividades para mantener los otros sectores y satisfacer diversas demandas (transporte, educación, sanidad).

Al hablar de sectores económicos, la contabilidad nacional alude a los sectores de la actividad económica para precisar la importancia de cada uno en la economía del país y cómo influye cada sector en los otros. Lo más característico en este sentido en la CCAA de **Andalucía** es:

- Peso decreciente del sector primario dentro del Valor Agregado Bruto (VAB).
- La construcción tiene un peso excesivo, siendo la principal responsable del VAB andaluz.
- Andalucía es la CCAA con mayor número de funcionarios de España y con gran importancia del turismo en el sector servicios.
- Hay un casi estancamiento de la industria.

8. CONCLUSIONES

A modo de resumen y conclusión, puede decirse:

- La economía de mercado se basa en las decisiones adoptadas por los agentes que en ella intervienen comprando y vendiendo bienes y servicios y factores productivos.
- Su adecuado funcionamiento necesita de unas condiciones que indiquen si ese mercado asigna o no eficientemente los recursos existentes.
- Para que el mercado funcione correctamente, también debe haber un funcionamiento del sistema de precios adecuado.
- Los agentes económicos son necesarios en el mercado como reguladores de sus condiciones, y actuando en él para cubrir las carencias de los demás agentes económicos, y, en algunas fases del desarrollo económico, como motores e impulsores del mismo.